

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

CONCEJO ABIERTO DE SAN VITORES

CVE-2013-8616 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009, 2010, 2011 y 2012.*

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2013, los presupuestos generales de esta Junta Vecinal, para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados, si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Vitores, 30 de mayo de 2013.

La presidenta de la Junta Vecinal,
María Victoria de la Horra de la Hoz.

2013/8616

CVE-2013-8616